

Guayaquil, Abril 04 2011

Señores:

**ACCIONISTAS DE CAMSCO ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, fui designado Comisario de Camsco Ecuador S. A., en consecuencia, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe contable correspondiente al ejercicio económico 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presentan los mismos, indicando sus resultados.

Luego de la revisión no se presentan situaciones anormales en los estados financieros, por cuanto son confiables y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La documentación de soporte se conserva en cumplimiento con las disposiciones legales, tales como comprobantes de Ingresos, Egresos y Diarios Contables. La compañía ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS, pagos a empleados y terceros.

En cuanto al control interno es adecuado, así como la custodia de bienes de la compañía, igualmente los libros de actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones, accionistas y talonarios, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

En consecuencia, cumplo con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de Camsco Ecuador S. A.

Atentamente,



**Ing. Roberto Ruiz Mazzini**  
**COMISARIO**  
**Ced. 0907581532**

